

**ADMINISTRACIÓN Y ECOCONOMÍA
SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA
EXpte.: 10/25 A.V.**

A LA COMISIÓN EJECUTIVA

El Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el 23 de julio del corriente, se sirvió aprobar las Bases Reguladoras del Primer Concurso para la selección y adquisición de tres diseños de motivos navideños, con la finalidad de tomarlos como base para la fabricación y posterior instalación en las calles distintas de la ciudad, durante el periodo de Navidad 2025/2026, así como el Anexo a las mismas relativo al modelo de solicitud a presentar por los participantes.

El 12 de agosto del año en curso, se publicó Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia las Bases Reguladoras del Concurso y se abrió plazo de presentación de solicitudes que se extendía desde ese día hasta el 22 de septiembre del corriente.

La base 7ª que rige el concurso, relativa a la selección de los diseños ganadores, establece:

Un jurado de la GUMA seleccionará de entre los diseños que reciba, tres diseños, que serán los premiados del concurso. La elección de los diseños premiados será inapelable. Podrán declararse desiertos alguno de los premios.

El jurado de la GUMA adoptará sus decisiones con total independencia, de acuerdo con los criterios de valor artístico, simbólico, originalidad de los diseños, además se valorará la capacidad de réplica de los diseños en los motivos reales que deben fabricarse.

La decisión del jurado se elevará a la Comisión Ejecutiva, que es el órgano competente para la adjudicación de los premios.

Por Resolución del Sr. Gerente nº 8599 de fecha 17 de octubre de 2025, se designó a los miembros de jurado y con fecha 27 de octubre del corriente y vistas las solicitudes presentadas, emiten acta del siguiente tenor literal:

“ACTA PROPUESTA SELECCIÓN DISEÑOS DEL “PRIMER CONCURSO PARA LA SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN DE TRES DISEÑOS DE MOTIVOS NAVIDEÑOS”.

El Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 23 de julio de 2025, aprobó las Bases reguladoras del Primer Concurso para la selección y adquisición de tres diseños de motivos navideños, con la finalidad de tomarlos como base para la fabricación y posterior instalación en las calles distintas de la ciudad, durante el periodo de Navidad 2025/2026.

El Sr. Gerente de Urbanismo y Medio Ambiente, mediante Resolución nº 8599 de fecha 17 de octubre de 2025, designó como miembros del jurado que ha

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla
Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

Código Seguro De Verificación	YbwjsfrEox6gm7gy1nF2EA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	27/10/2025 14:05:02
	Fernando Vazquez Marin	Firmado	27/10/2025 12:46:04
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YbwjsfrEox6gm7gy1nF2EA==		



Aprobado por la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2025, bajo el nº urgente 1 del orden del día.
EL SECRETARIO DE LA GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

Código Seguro De Verificación	lbfC8RFfZIZA9YaLVUq12Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Díaz Arroyo	Firmado	31/10/2025 08:42:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lbfC8RFfZIZA9YaLVUq12Q==		



de seleccionar los diseños premiados en el Primer Concurso para la selección y adquisición de tres diseños de motivos navideños, con la finalidad de tomarlos como base para la fabricación y posterior instalación en las calles distintas de la ciudad, durante el periodo de Navidad 2025/2026, al Subjefe de Alumbrado Público, del Servicio de Proyectos y Obras y al Director de Administración y Economía, junto con el Gerente de Urbanismo y Medio Ambiente.

En la sede de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Sevilla, los días 17 y 20 de octubre de 2025, se reúne el jurado del Primer Concurso para la selección y adquisición de tres diseños de motivos navideños, con el fin de realizar una propuesta de los diseños ganadores conforme a las bases aprobadas. Tras una larga revisión y deliberación por la dificultad que entrañaba la elección de los diseños ganadores por el gran número de propuestas de alta calidad y creatividad presentadas por los concursantes, teniendo en cuenta los valores artísticos y simbólicos y la capacidad de réplica de los diseños en los motivos reales que debían fabricarse, el jurado propone como ganadores del concurso a los siguientes participantes:

- Álvaro Sánchez Cordero.
- Marta Pérez Vega.
- Aisha Elizabeth Torres Delgado.

La decisión del jurado se elevará a la Comisión Ejecutiva, que es el órgano competente para la adjudicación de los premios”.

Visto cuanto antecede, el Gerente que suscribe, se honra en proponer la adopción del siguiente

ACUERDO

Primero.- Designar como ganadores del “Primer Concurso para la selección y adquisición de tres diseños de motivos navideños”, a los siguientes participantes:

- Álvaro Sánchez Cordero
- Marta Pérez Vega
- Aisha Elizabeth Torres Delgado

En Sevilla, a la fecha indicada al pie de este escrito.

EL GERENTE

Fdo.: Fernando Vázquez Marín.

Vista la anterior propuesta, elévese a la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia,

EL VICEPRESIDENTE

Fdo.: Juan de la Rosa Bonsón.

Código Seguro De Verificación	YbwjsfrEox6gm7gy1nF2EA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	27/10/2025 14:05:02	
	Fernando Vazquez Marin	Firmado	27/10/2025 12:46:04	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YbwjsfrEox6gm7gy1nF2EA==			

Aprobado por la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2025, bajo el nº urgente 1 del orden del día.
EL SECRETARIO DE LA GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

Código Seguro De Verificación	lbFC8RFFZIZA9YaLVUq12Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Diaz Arroyo	Firmado	31/10/2025 08:42:34	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lbFC8RFFZIZA9YaLVUq12Q==			